

SECTOR GASOLINERO

Onexpo

Sonora, A.C.

Año 7 // Septiembre // Edición 35



**México,
Haciendo Equipo
Contra Cambio
Climático**



22 años de liderazgo que mueve caminos.



ControlGAS®.
Control total de las Estaciones de Servicio.

ControlGAS® Mobile.
Monitorea información concentrada de las Estaciones en tiempo real.

ControlGAS® Visual BI.
Transforma los datos de las Estaciones en información gráfica y estadística.

ATIO® Hardware Solutions.
Soluciones con tecnología de punta para Estaciones e Industria.

Nuestro motor:
Colaboradores, clientes y competidores.

Nuestro combustible:
Innovación y liderazgo para mover toda una industria.

Nuestro kilometraje:
22 años de experiencia.

Nuestro objetivo:
Marcar nuevos caminos y alcanzar metas más grandes.

Nuestra razón:
Usted.



atiogroup.com.mx



gtsoluciones.com.mx
ventas@gtsoluciones.com.mx

Matriz:
Los Mochis, Sinaloa, Col. Centro
+52 (668) 818 1483 con 4 líneas

Sucursal:
Zona Río, Tijuana, B.C.
+52 (664) 634 2357

22
ANIVERSARIO



Paquete Económico 2017

Estimados compañeros y amigos, es muy grato para mí saludarlos una vez más, a través de nuestra Revista Onexpo Sonora.

Nos encontramos en la recta final de este 2016 y uno de los temas de gran importancia para nuestro sector es sin duda, el envío del Paquete Económico para el próximo 2017 de parte del Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y aprobación.

Es sin duda relevante porque en éste se propone adelantar la liberación gradual del precio de las gasolinas para el próximo año; hay que recordar que en los tiempos marcados por la Reforma Energética estaba estipulada la liberación para el año 2018.

La idea de la SHCP es llevar a cabo este proceso de manera gradual y tomando en cuenta las diferentes regiones de nuestro país donde se pudiera dar la competencia entre nuevos actores a los ya existentes. Así mismo, se le están dando facultades a la CRE (Comisión Reguladora de Energía) y a la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica), para que sean estos órganos reguladores los que determinen en qué zonas se podría ir dando este proceso. Además seguirán tomándose de referencia los precios internacionales y en lo que se refiere al IEPS de las gasolinas, no se propone llevar a cabo ajuste alguno, ni a la alza ni a la baja y con un tipo de cambio donde nuestra moneda sigue presionada por el dólar, no se vislumbra para el próximo año tener gasolinas a mejor precio a los ya existentes en este 2016.

Aprovecho este espacio para informarles que ya se encuentra listo el evento de Fin de Año "Cumbre de Estaciones de Servicio", que organiza Onexpo Nacional, mismo que se llevará a cabo los días 1 y 2 de diciembre del presente año, teniendo como sede el Hotel Grand Velas de la bella Riviera Maya en Cancún, Quintana Roo. Se contará con interesantes conferencias, área de exposición y Cena Show con la presentación del cantante Nicho Hinojosa.

Seguiremos en estos meses estaremos trabajando e informando a todos ustedes de los acontecimientos que se vayan dando y que sean de interés para nuestro sector. Agradezco una vez más su confianza y apoyo.

Muchas Gracias,

LAE Enrique Félix Robelo

Presidente Onexpo Sonora A.C.



LAE Enrique Félix Robelo



- 3** Carta del Presidente
Paquete Económico 2017
- 6** Noticias
Expone Onexpo su Postura ante Capufe

- 8** Expertos
Antes de Importar Combustibles Recomendamos Conocer a Fondo Leyes de E.U.A.

- 10** Cofece
Exponen Funciones de este Organismo



- 12** Gobierno
C5i, Tecnología de Primer Nivel para Protección Ciudadana

- 14** Expertos
Apertura de Mercados

- 16** Responsabilidad Social
México, Haciendo Equipo Contra Cambio Climático



- 18** Fiscal
Normas y Trámites Aduanales para Importar Combustibles

- 19** Comunicado
ONEXPO INFORMA: Propuesta para anticipar liberación de precios a partir de 2017

- 22** Sener
"Es Momento para Invertir y Ampliar Operaciones"



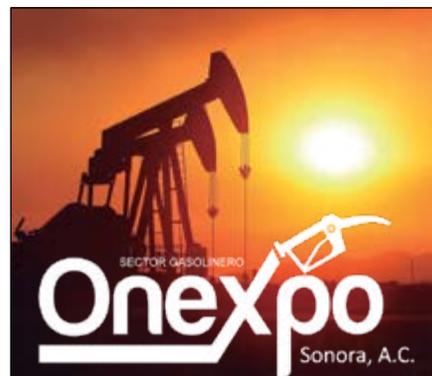
- 24** Cultural
Sonora en la Independencia de México

- 26** Mujeres
Instituto Sonorense de la Mujer Trabaja por Igualdad y Justicia de Género



- 28** Responsabilidad Social
Grupo Reto Apoya a Pacientes con Cáncer

- 30** Galería Fotográfica
Reunión de Trabajo del Consejo Directivo de Onexpo Sonora



**CONSEJO DIRECTIVO
ONEXPO SONORA A.C.**

Lic. Enrique Félix Robelo
Presidente

Lic. Luis Horacio Muñoz Santini
Vicepresidente

Lic. Eleazar Fontes Moreno
Secretario

C.P. Jesús Alberto Ramos Sosa
Tesorero

DIRECTORIO

LCC Ana Fontes
Vocera
Editora
Fotografía
Página Web
Manejo de Redes Sociales

a • Creativo
Arte y Diseño

Ing. Martín E. Pérez V.
Comercialización

Colaboradores:
Gabriela Salido Véjar

María Violeta Machiche
Secretaría

Revista Onexpo Sonora es una publicación trimestral del sector gasolinero sonorense, impresa en Color Express de México, S.A de C.V.

Onexpo Sonora A.C. cuenta con oficinas ubicadas en Veracruz número 239-D, Plaza Holiday Inn, colonia Country Club, en Hermosillo, Sonora, México.
Tels. (662) 210-04-75, 210-05-66 y 210-35-75. Correo: anafontes748@gmail.com / anafontes6@hotmail.com

Está permitida la reproducción parcial o total de contenidos, siempre y cuando sea citada la fuente. El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores y no refleja, necesariamente, la postura u opinión de la revista o de esta organización. El contenido de la publicidad es responsabilidad de los anunciantes, Onexpo Sonora A.C. no responde por los productos o servicios ofrecidos en dichos anuncios.



Con alta tecnología de uso rudo **CONTROLA**,
ADMINISTRA, **REDUCE** tus **GASTOS** y
TRANSPARENTEA tu información.

Estaciones de Servicio
Transportistas
Autoconsumo
Gobierno

En tu gasolinera además **INCREMENTA** tus **VENTAS**,
diferenciándote de la competencia:

- Administración y control en piso
- Controles volumétricos
- Control de flotillas
- Facturación Web
- Sistema de lealtad de clientes frecuentes

SUC. GUADALAJARA
✉ info@controlnet.com.mx
☎ (33) 3134 5400

SUC. HERMOSILLO
✉ ventas.hmo@controlnet.com.mx
☎ (662) 250 1616

controlnet.com.mx



EL PRIMER ADITIVO
ECOLÓGICO
PARA GASOLINA Y DIÉSEL

REDUCE EMISIONES CONTAMINANTES

AHORRA COMBUSTIBLE

SI TÚ EMPIEZAS,
EL MOVIMIENTO EMPEZÓ.

CONVIERTE TU VEHÍCULO EN EL INICIO DEL CAMBIO.

SE PARTE DE
UN NUEVO
MOVIMIENTO

GREENROAD
AKRON

Expone Onexpo su Postura ante Capufe

Por Redacción

El pasado 27 de septiembre se llevó a cabo una reunión organizada por Caminos y Puentes Federales (Capufe), a donde asistieron empresarios gasolineros sonorenses.

En dicha junta estuvieron presentes: Ernesto Vega Peralta (Servicio Aeropuerto de Cd. Obregón); Luis Ignacio Daniel Cruz (Gasmart de Fundación); Fernando Islas (Auto Servicio MÁS de Navojoa); Mauro Armendariz Búrquez (Servicios MARA, estación número 10658 de Cd. Obregón); Eduardo Navarro (Cd. Obregón); Lic. Alejandro Vargas Calderón, abogado de Fernando Islas y Lic. Eleazar Fontes, Secretario de Onexpo, en representación de la agrupación. Por Capufe estuvieron: Lic. Víctor Rentería de Cuernavaca, Morelos y C. P. Carlos Anaya.

Durante la sesión que se llevó a cabo en las instalaciones de la delegación local de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Hermosillo, los representantes de Onexpo pusieron sobre la mesa la postura del gremio, al no estar dispuestos a pagar un tributo que hasta el momento no está fundamentado por una norma que avale dicho gravamen.

A continuación se describe lo expuesto por las dos partes en dicha reunión:

- ▶ El Lic. Eleazar Fontes abrió la reunión informando a los funcionarios de Capufe, el interés de Onexpo de conocer a fondo y resolver el problema.
- ▶ Acto seguido, el Lic. Fontes cedió el uso de la voz al abogado Vargas, quien precisó la defensa y atención de los puntos legales a tenerse en cuenta en la reunión.
- ▶ Vargas se refirió a la existencia del Derecho de Vía y a la total falta de fundamentación legal para los requerimientos de pago y los cobros coercitivos que se pretenden hacer a las estaciones de servicio que se ubican en la Carretera Internacional 15.
- ▶ Víctor Rentería aclaró que esta acción no es privativa para los gasolineros, sino que aplica para todos los comercios que se ubican a orillas de la carretera y que utilizan el Derecho de Vía por los accesos que se han dado hacia dichos negocios.

▶ En opinión del Lic. Vargas, los intentos hechos por cobrar tal Derecho de Vía son totalmente violatorios a los derechos humanos.

▶ Durante la sesión, Rentería dio a conocer el documento denominado DERECHO DE VÍA, preparado por la Dirección Jurídica, Subdirección de la Gestión del Derecho de Vía de Capufe, con la presentación de un video informativo que contempla el siguiente marco normativo: **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 28); Ley General de Bienes Nacionales (Artículo 16); Ley de Capufe (Artículo 8); Reglamento para el Aprovechamiento del Derecho de Vía (Reglamento con el que se pretende justificar la existencia del Fondo Nacional de Infraestructura para Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía - FNI); Reglamento Interior de la SCT; título de concesión otorgada a FNI**, donde se indica que la concesionaria llevará a cabo el uso y explotación del Derecho de Vía, a título oneroso o gratuito, por sí o a través de terceros).

▶ En el contrato de prestación de servicios que contempla las obligaciones del FNI en materia del Derecho de Vía se encuentran:

- Realización de la gestión de cobro a los usuarios con quienes se tiene celebrado y conciliar los ingresos por este concepto;
- Gestionar acciones necesarias para evitar el uso y aprovechamiento irregular del Derecho de Vía;
- Realizar gestiones para la regularización de los negocios, accesos, cruzamientos e instalaciones marginales asentados en el Derecho de Vía o en su caso, para su retiro, cierre o solicitud de cancelación de permiso.
- ▶ Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de octubre de 2012, que contempla entre sus obligaciones y facultades, realizar acciones relativas al cercado y delimitación del Derecho de Vía; realizar la cobranza a los permisionarios y emitir comprobantes fiscales.
- ▶ Particularmente se menciona la obligación de:

“Identificar a las personas y/o establecimientos que estén haciendo uso y aprovechamiento del derecho de vía de manera irregular; presentación de guías de cartas de intención y formalización de contratos de aceptación de regularización por parte de los usuarios, dirigidas a Banobras por conducto de Capufe”.

► En resumen, la exposición de Lic. Víctor Rentería tuvo como finalidades:

- Que los interesados tengan conocimiento de la fundamentación y motivación de las invitaciones enviadas;
- Que los interesados regularicen su situación legal;
- Que firmen contrato de aceptación a regularizarse y compromiso de pago de cuota que corresponda.

► Durante su participación, el señor Rentería no respondió acerca de los criterios que se tienen para fijar cuotas y expuso que una vez que se tenga preparado el Permiso para el Uso del Suelo y Derecho de Vía correspondientes, dudas o preguntas, los interesados deberán dirigirlos a: alfredo.perez@banobras.gob.mx con copia a rdo.campo@capufe.gob.mx.

POSTURA DE ONEXPO SONORA

En opinión expuesta por el Lic. Alejandro Vargas Calderón, compartida por el Lic. Eleazar Fontes y Armendariz Búrquez, el requerimiento de cobro no se ha justificado legalmente y es materia de un juicio de amparo de insistirse en cada caso, **por lo tanto no se recomienda firmar ni enviar documento alguno a Capufe, ya que ello implicaría un sometimiento o aceptación tácita a un acto de autoridad que reviste las características de ilegal y es violatorio de los derechos humanos, debido a que la documentación presentada por el Lic. Rentería contiene medios administrativos de la realización de una obra encomendada a Capufe, pero en sí no se ha demostrado la fundamentación legal para realizar cobros.**

Es decir, no es suficiente contar con convenios modificatorios o contratos de prestación de servicios, para facultar a un ente determinado para fijar algún tributo a los gobernados por el uso del Derecho de Vía de un bien de dominio público. Debe contarse con una norma específica que fije dicho tributo y que esté debidamente fundada y motivada para ello. **A falta de ello, no es legal cobrar cuota alguna.**

En uso de la voz, Mauro Armendariz Búrquez, manifestó la posibilidad de que, de existir normatividad aplicable, se pudiera cubrir una cuota razonable, pero **bajo ninguna circunstancia se acepta acceder a que la Capufe o algún otro concesionario, requiera información financiera o fiscal de los interesados para la fijación de cuota alguna.**

Aclaró que el punto toral de las invitaciones yace

en la solicitud injustificada de tener información financiera de los empresarios, ya que ello no se justifica para nada, siendo la autoridad fiscal y la judicial los únicos facultados para realizar tal requerimiento.

Por su parte, el Lic. Fontes expuso que efectivamente se pretende ejercer un derecho de cobro sin que de momento exista la fundamentación legal para ello. Además, las “invitaciones” enviadas a los compañeros gasolineros tienen un tinte de “terrorismo recaudatorio”, toda vez que las referidas invitaciones, en su párrafo quinto indican que la Ley General de Bienes contempla en sus artículos 149 y 150 una sanción corporal de dos a doce años a “... **quien aproveche o explote un bien que pertenece a la Nación, sin haber obtenido previamente concesión, permiso o autorización o celebrado contrato con la autoridad competente”.**

La respuesta unánime los representantes de Onexpo Sonora fue que sería riesgoso dirigir alguna comunicación en donde se manifieste tácita o expresamente estar conforme con este trato.

El Lic. Fontes preguntó si habría la posibilidad de que un funcionario de Capufe estuviera presente en una junta del Consejo Directivo de Onexpo Sonora, a lo que se sugirió solicitarlo por escrito al Lic. Alfredo Pérez Guzmán.



Ingenia
Soluciones en Ingeniería S. de R.L. de C.V.

- Anuncios Luminosos
- Proyectos Estructurales, Fabricación e Instalación
- Mantenimiento Para Imagen de Estaciones de Servicio
- Fachadas de Panel de Aluminio
- Iluminación Led
- Tabletas Electrónicas y Señalización.

Tel. [686] 561 4609 • Cel. [686] 2124 7434
amayorquin@ingeniasl.com.mx • ingenio.mayor@gmail.com

Antes de Importar Combustibles Recomiendan a Empresarios Conocer a Fondo Leyes de E.U.A.

Por Ana Fontes



James A. Cogan.

“Será básica e importante la asesoría legal para saber qué tipo de actividades se pueden realizar; conocer protocolos; reglamentos de compra y transporte de combustibles...”.

Como consecuencia de la apertura a la importación de combustibles y a futuras relaciones comerciales entre empresarios mexicanos con firmas estadounidenses, es importante tener en cuenta que existe todo un marco legal que debe conocerse a fondo, para no incurrir en incumplimientos o demandas.

Antes de negociar con la contraparte americana, deben estudiarse las nuevas reglas, procedimientos jurídicos, administrativos y legales del vecino país, según explicó James A. Cogan, director de Gogan & Partners.

“Será básica e importante la asesoría legal para saber qué tipo de actividades se pueden realizar; conocer protocolos; reglamentos de compra y transporte de combustibles, para no ser sujetos a una sanción de competencia económica en Estados Unidos, cuyas reglas son muy estrictas, tal como lo son sus sanciones por incumplimiento”, expresó el abogado.

Estas son algunas recomendaciones generales a los empresarios gasolineros mexicanos:

- Optimizar operaciones; adecuar modelos de negocios; transformar gasolineras en verdaderas estaciones de servicios y asociarse con otros empresarios del sector.
- El proveedor dicta los precios, los cuales podrán variar de una empresa a otra. Algunas empresas cobran derechos por uso de marca o por garantizar el abasto.
- En esta nueva dinámica, el empresario podrá contratar comercializadoras de marcas independientes (Cobran porcentaje extra para asegurar el suministro); comercializadoras independientes sin

marca (Compran en mercado mayorista); otras no cobran por marca (No garantizan abastecimiento).

- Será importante que las empresas mexicanas se asesoren sobre leyes y reglamentos de organismos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o la Ley de Hidrocarburos.

- Se recomienda tener contratos y formatos estándares para cerrar acuerdos. Algunas empresas estadounidenses podrían negociar aspectos de estos formatos.

- Es posible que algunos empresarios estadounidenses no se sientan cómodos con requerimientos del gasolinero mexicano; incluso podrían pedir que el contrato se rija por leyes norteamericanas, no por leyes mexicanas. La sugerencia es tratar de lograr acuerdos, por ejemplo, apegarse a la legislación de un Estado como Texas, con una cláusula de arbitraje con sede en cualquier ciudad de México.

- Debido a la limitada infraestructura logística actual, los empresarios podrán crearla, ampliarla y optimizarla bajo su propio marco legal, pero se deben conocer las implicaciones legales del país con el cual se harán negocios. La ley garantiza que esta infraestructura opere bajo criterios de acceso abierto, no discriminatorios y con temporadas abiertas.

- Ante la baja producción se pueden buscar alianzas o asociaciones con PEMEX; comprar sus activos; emprender nuevos proyectos de refinación; importar gasolinas.

“Una de las características principales de la apertura del mercado mexicano a los combustibles extranjeros”, explicó James A. Cogan, “será la restitución a los particulares del derecho a realizar actividades de libre emprendimiento, una vez que hayan obtenido los permisos correspondientes”.

Aseguró que al terminarse el monopolio del sector energético en México, se están generando nuevas prácticas, cuyas bases constitucionales están contempladas en el Artículo 28 de la Ley de Hidrocarburos.

“Esta Ley previene la igualdad de oportunidades para que todos accedan a infraestructura; no se monopolice el libre mercado; se eviten precios extraordinarios; se afecte la libre competencia y con esto, al consumidor”.

James A. Cogan argumentó que la estructura administrativa apenas está en formación: La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), genera prácticas que incluyen a todos los participantes del mercado.





Exponen Funciones de la Cofece

Por Redacción

Con el objetivo de vigilar, promover y garantizar la competencia y libre afluencia en los mercados, fue creada la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a partir de la reforma al Artículo 28 Constitucional en junio 2013.

Alejandro Faya Rodríguez, jefe de Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales de la Cofece, dijo que la labor de este organismo consiste en detonar el empleo y potenciar el crecimiento de la economía mexicana, a través de dos vertientes:

1.- Aplicación de la Ley Federal de Competencia Económica, con acciones como las siguientes:

- Prevenir estructuras de mercado que impliquen riesgos a la competencia, a través del análisis de concentraciones;
- Investigar y sancionar prácticas monopólicas;
- Emitir opinión o autorización en el otorgamiento de licencias, concesiones, permisos, cesiones,

venta de acciones de empresas concesionarias o permisionarias u otras cuestiones análogas;

- Determinar la existencia de insumos esenciales o barreras a la competencia;
- Resolver sobre condiciones de mercado;
- Corregir estructuras;
- Sancionar conductas;
- Cuidar las reglas del juego.

2.- Promover la cultura de la competencia a través de:

- Sensibilizar a los agentes y organizaciones de la sociedad civil;
- Establecer canales de comunicación con autoridades de los Poderes de la Unión y de los tres órdenes de Gobierno;
- Difundir conocimiento y mejores prácticas internacionales a la sociedad en general, sobre los beneficios de adoptar prácticas competitivas.

Los tres ejes de acción de la Cofece son: Evitar Prácticas Monopólicas Absolutas (PMA), Prácticas Monopólicas Relativas (PMR), concentraciones y según sea el caso, emitir opiniones sobre regulación en su área de competencia.

Alejandro Faya Rodríguez señaló que estas prácticas resultan dañinas y van en detrimento de los intereses de los consumidores, ya que se elevan los precios y se disminuye la cantidad de bienes o servicios producidos.

Esto afecta el crecimiento de la economía y permite que empresas o agentes económicos poderosos desplacen a sus competidores para impedirles el acceso al mercado.

“En las nuevas reglas del juego para el mercado de combustibles, la Cofece será regulador de la buena actuación de los participantes, con el fin de evitar la existencia de grupos monopólicos”, concluyó Alejandro Faya Rodríguez.

Fuente: Cofece y Onexpo Nacional A.C.



einsa

Equipos industriales del noroeste, S.A. de C.V

Todo nuestro equipo a tu servicio

Si usted lo que busca es
Precio, Asesoría, Calidad,
Servicio y Experiencia



No busque más...
No tenemos competencia
Somos su mejor opción



www.einsa.com.mx

Contactenos en:
LADA 01-800 215-4241
Correo: ventas@einsa.com.mx

Matriz los Mochis
(668) 812-2786
(668) 812-9612

Cullacán (667) 712-2092
Obregón (644) 417-6846
Hermosillo (662) 212-0811



GOESSON

Consultoría Especializada de Sonora

UEPC-EE-0045-2012 | UEPC-EC-0073/2012 | IPC/SON/00011



Programas Internos
de Protección Civil



Planes de
Contingencia



Diagnósticos
de Riesgo



Normas de
Higiene y Seguridad
de la S.T.P.S.



Capacitación a Brigadas
de Protección Civil y
Simulacros



ALEJANDRO CABRERA RANGEL
DIRECTOR GENERAL
cabrera1313@hotmail.com
Cel. 6621.265.275

ING. RAYMUNDO SANTOS GLEZ.
DIRECCION TECNICA
raymundo.santos@hotmail.com
Cel. 6621.839.063

AV. JOSE CARMELO No. 171, ENTRE GRAL. PINA Y ALDAMA,
COL. BALDERRAMA TEL. OFICINA (662) 301 5755

FIANZAS Y SEGUROS PARA GASOLINERAS



FIANZAS
CRÉDITO ANTE PEMEX
ADMINISTRATIVAS
JUDICIALES
FIDELIDAD

SEGUROS
DAÑOS
AUTOS
VIDA



Ing. Martín E. Pérez Vidal

Veracruz 239-D, Plaza HolidayCol. Countru Club, Hermosillo, Son.
Tel. y Fax: 210.04.75, 210.05.66 y 210.35.75 Cel. (662) 139.01.84
martinperezvidal@hotmail.com

DISTRIBUIDORA ROGA UNIFORMES Y CALZADO INDUSTRIAL



TODO PARA SU ESTACIÓN DE SERVICIO

Contamos con:
Pantalón, Camisa, Bata, Gorra y Calzado



Surtimos en Todo el Estado

Camisas de vestir y polos en gran gama de colores.

Tel/Fax (662) 213.39.13 y 208-7333
Hermosillo, Sonora



C5i, Tecnología de Primer Nivel para Protección Ciudadana

Por Redacción

Tecnología de primer nivel para proteger a ciudadanos, empresarios y empresas sonorenses, es de la cual dispondrá el Gobierno del Estado, mediante la creación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i.

El anuncio oficial estuvo a cargo de la Gobernadora Claudia Pavlovich, quien informó que gracias a este esfuerzo inédito, se contará con la protección coordinada de todas las dependencias de seguridad en el Estado, dentro de un programa integral que atenderá

emergencias, prevención del delito, video vigilancia urbana, blindaje estatal carretero, red de transporte de datos y botones de enlace ciudadano, entre muchos otros.

La Gobernadora Pavlovich explicó que esto será el inicio de una nueva etapa en la forma de vigilancia en el territorio estatal, contándose con la participación de los destacamentos militares, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República.

“Quiero compartirles mi visión de este lugar; aquí vamos a construir la nueva historia donde los sonorenses puedan sentirse seguros y protegidos; como madre de familia antes que Gobernadora, sé lo importante que es que nuestros hijos y nosotros mismos nos sintamos protegidos y seguros. Es una sensación que en Sonora no puede ni debe perderse”, aseguró la Gobernadora.



Gobernadora Claudia Pavlovich.

Se incorpora este sistema que permitirá más rapidez en la atención de llamadas.

Se duplicará el número de ejecutivos capacitados certificados para el despacho de emergencias en el número 911, el cual ya entró en operaciones en Sonora.

- Sistema para el Proceso de Atención, Análisis y Generación de Conocimiento:

Se incorpora este sistema con tecnología de punta que soporta, integra y homologa de manera eficiente, todos los datos obtenidos de la radiocomunicación, llamadas a la línea de emergencia 911, denuncia anónima 089, atención de arcos carreteros, video vigilancia y base de datos para su registro, clasificación y análisis.

- Adecuación y Equipamiento del C5i Estatal:

En un sólo concepto es integración de servicios; se concentran las corporaciones e instituciones de seguridad, defensa, emergencia y auxilio de los diferentes niveles de Gobierno.

- Adecuación y equipamiento de los Centros de Mando Regionales:

Son 12 en total, instalados en 2 mil 400 metros cuadrados de terreno.

- Salud Digital Escolar:

Es el primero en el país. Contempla 5 mil Botones de Enlace Médico y cobertura al 100% de las instituciones escolares.

“Más de 3 mil cámaras estarán vigilando nuestras escuelas, nuestras calles, a nuestros hijos y nuestras carreteras; arcos de seguridad para que sepamos quién está transitando por nuestro Estado, quiénes están saliendo o entrando”.

Hizo un llamado al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública para que dé seguimiento puntual a la construcción y puesta en marcha del C5i y que el proceso sea con absoluta transparencia en la correcta aplicación de los recursos.

C5i A LA VANGUARDIA EN TECNOLOGÍA

El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i, se concluirá en 18 meses y contará con 12 subcentros en Sonora.

El edificio de Hermosillo albergará hasta 900 personas certificadas, incluyendo a miembros de todas las corporaciones de seguridad locales, estatales, federales y militares, así como instituciones de atención de emergencia y de salud digital escolar.

El C5i Constará de:

- Video Vigilancia Urbana:

De 189 cámaras en el Estado se pasará

a 2 mil 966 (mil 470% de incremento).

De 11 municipios se cubrirán 39.

- Blindaje Estatal Carretero:

De 6 arcos carreteros en 6 municipios se pasará a 34 arcos en 15 municipios.

De 24 cámaras operando se pasará a 136.

- Red de Transporte de Datos:

De 33 kilómetros de fibra óptica se pasará a 89 kilómetros.

De 10 puntos de interconexión a través de microondas, se pasará a 535.

De 13 municipios cubiertos se pasará a 35.

- Botones de Enlace Ciudadano y Comercios:

De 5 mil botones se pasará a 25 mil (500% más) en servicio en 38 municipios, donde viven un millón 200 mil sonorenses. Se incorporará el Botón Virtual Comergencia.

- Red Integral de Radiocomunicación:

De 789 radios de corporaciones policíacas e instituciones de servicio, se pasará a 3 mil 132.

De 28 municipios enlazados a la red, se pasará al 100% de los municipios. De 15 repetidoras se pasará a 44.

- Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia:

Apertura de Mercados Es Tiempo de Visualizar Oportunidades

Por Ana Fontes



Renzo Lercari Carbone.

“En México tienen una gran oportunidad para aprender de los antecedentes de otros países de la región”.

En el proceso de apertura del sector hidrocarburos a los particulares, será de suma importancia que los empresarios gasolineros visualicen las oportunidades de negocios, a mediano y largo plazo y que establezcan alianzas con el Gobierno, los consumidores y los medios de comunicación.

Renzo Lercari Carbone, presidente de la Confederación Latinoamericana de Empresarios de Combustible (CLAEC), aseguró que ningún proceso de esta magnitud es sencillo y que el éxito dependerá de varios factores: Legislación, diferentes actores del mercado, época en que ocurra y cultura empresarial.

Explicó que también serán importantes los esfuerzos en el área de comunicación para mantener al público correctamente informado y evitar rumores que generen incertidumbre.

Lercari Carbone habló de su experiencia como empresario gasolinero en Perú, país donde ocurrió un proceso similar de apertura de mercados. “En México tienen una gran oportunidad para aprender de los antecedentes de otros países de la región”, dijo.

Sugirió a los empresarios mexicanos mantenerse unidos como sector, con lo cual asegurarán mejores condiciones

para cada establecimiento; invertir para lograr verdaderas estaciones de servicio, donde el cliente llegue no sólo a adquirir combustibles, sino que se resuelvan sus necesidades de casi cualquier tipo.

“Defiendan su negocio con todas sus fuerzas, porque en muchos casos como en Perú, son negocios que pasaron del abuelo, al padre y hoy, a los hijos”, aconsejó el presidente de CLAEC.

Renzo Lercari Carbone advirtió sobre la importancia de ganar la lealtad del consumidor y ofrecer espacios seguros y confortables, la mejor atención y servicio.

El empresario dio a conocer el estudio **Comportamiento de Compra de Consumo en Tiendas por Conveniencia**, realizado por Universidad San Ignacio Loyola (USIL), el 24.4% de los jóvenes prefiere comprar galletas, gaseosas, snacks y licores en tiendas de conveniencia, sobre el 17.1% que elige los grandes supermercados.

Otras oportunidades comerciales para las estaciones de servicio son: Lavados de carros, restaurantes, tintorerías, servicio de paquetería, venta de refacciones, baños públicos, taller mecánico, café internet y lavanderías, entre muchas otras.



Control Volumétrico

Innovación y Control Total

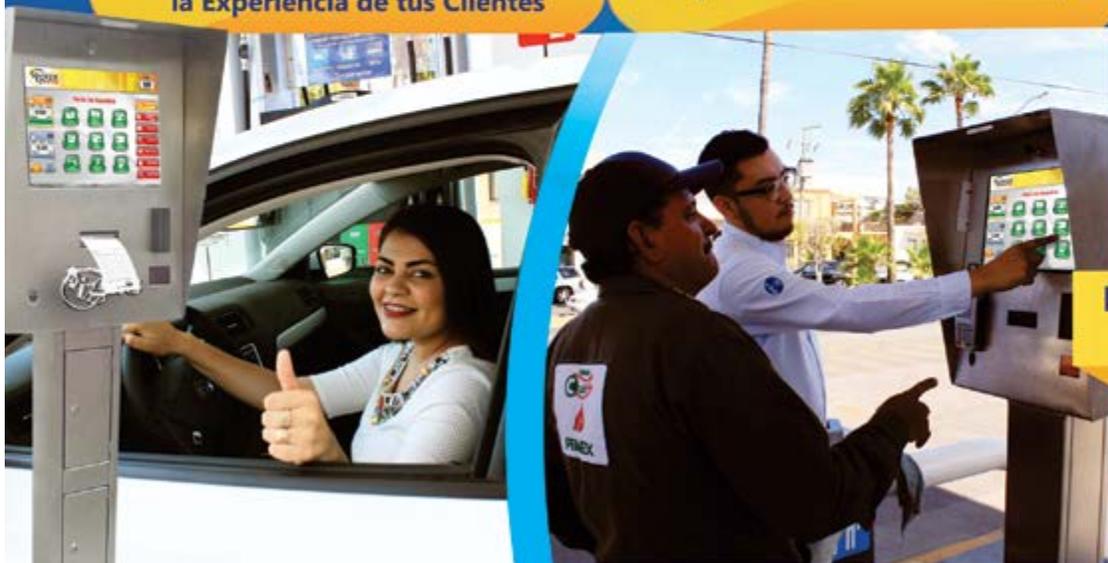
Incrementa tus Ventas Mejorando la Experiencia de tus Clientes

Respaldo Técnico Profesional 24/7

Con el Sistema I-Gas Obtendrás:

- Mayor Ahorro
- Más Clientes
- Mejor Control de tu Estación.

Estamos a la Vanguardia en Tecnología



(667) 690 30 64 / (668) 816 21 60

www.igas.mx
ventas@igas.com.mx



lgas



@igasmx



lgas

CAMINOSA

CAMIONES DEL NOROESTE

WORKStar



MATRIZ

Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.
Periférico Sur #91, Colonia "Y" Hermosillo, Sonora.
Tels: (662) 250-58-60 /64 /69
Rescate Carretero: (662) 276-20-00

SUCURSAL

Carretera Internacional Km 9.5
Cuesta de Encinas, C.P. 84044
Nogales, Sonora.
Tels: (631) 314-47-22 /33
Rescate Carretero: (631) 318-11-79

SUCURSAL

Camiones del Noroeste, S.A. de C.V.
Avenida Obregon No. 3200-A
Colonia Burocrata, CP. 83450
San Luis Rio Colorado, Sonora
Tel: (653) 517-04-27

SUCURSAL NORTE

Blvd. Solidaridad, entre Blvd. Salazar
y Blvd. Las Torres. Hermosillo, Sonora.
Tels: 216-38-24 y 216-65-11

www.caminosa.com



México, Haciendo Equipo Contra Cambio Climático

Por Redacción

David Alejandro Parra Romero, Director Operativo de E3 Consultora Ambiental, definió el cambio climático como aquél que ocurre a través del tiempo, resultado de la variabilidad natural o de las actividades humanas.

“El calentamiento global, por su parte, es la manifestación más evidente del cambio climático y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas globales.

“Si queremos revertir estos problemas, cada persona e institución privada o gubernamental debemos participar. Tanto la industria privada como las autoridades y la sociedad, tendremos que aplicar medidas que ayuden a detener y

controlar el cambio climático que tanto daña al planeta”.

Agregó que se les conoce como Gases de Efecto Invernadero (GEI), a todos aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos (Efectos, procesos o materiales que son resultado de actividades humanas), que absorben y emiten radiación infrarroja.

“Debido a que todos los GEI poseen un Potencial de Calentamiento Global (PCG) diferente, para fines de comparabilidad, dichos gases se reportan en una unidad estándar: Bióxido de Carbono Equivalente (CO₂eq)”.



“El calentamiento global es la manifestación más evidente del cambio climático y se refiere al incremento promedio de las temperaturas terrestres y marinas globales”.

Parra Romero argumentó que es importante que los mexicanos contribuyan a revertir la contaminación ambiental, con acciones sencillas como:

- Compartir el automóvil.
- Utilizar más transporte público.
- Usar medios alternos como bicicletas.
- Afine el motor de su auto cada 6 meses.
- Cheque sistema de enfriamiento de su auto.
- Cierre ventanillas de auto en carretera.
- No acelere motor innecesariamente.
- Utilice aceite de motor adecuado.
- Verifique presión de llantas.
- Mantenga velocidad prudente.

(Fuente: PEMEX, E3 Consultora Ambiental).

Parra Romero dijo que en los últimos 200 años, el ser humano ha alterado el ciclo del carbono al extraer el petróleo del subsuelo, utilizarlo como combustible

que luego es transferido a residuos a la atmósfera a través del Carbono (Co2), lo cual ha provocado el calentamiento global.

Este fenómeno, agregó, ha aumentado la temperatura del planeta: Hay sequías, huracanes e inundaciones. Esto se debe al deshielo de los casquetes polares, situación cada vez más agresiva y frecuente.

David Alejandro Parra Romero habló además de la importancia de promover una mayor conciencia en la población, generando un pensamiento global que actúe local y regionalmente.

Explicó que en México, además de las emisiones de GEI, las cuales representan el 26.2% del total de las emisiones, se emiten otros contaminantes:

- Partículas (PM10 y PM2.5).
- Dióxido de azufre (SO2).
- Monóxido de carbono (CO).
- Óxidos de nitrógeno (NOX).
- Compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Amoniaco (NH3).

CIFRAS SOBRE CONTAMINACIÓN

México ocupa el décimo tercer lugar en la lista de países que más contribuyen a la contaminación con emisiones de Co2, por quema de combustibles fósiles (AI 2012).

De tales emisiones, la industria es el principal generador de gases tipo invernadero con un 23.2%; el 18% es por generación de electricidad; el 5.8%, residencial y comercial; el 24.9%, por transporte; el 11.9% por agricultura y ganadería.

El 4.2% es por residuos y el 12% por petróleo y gas. Aproximadamente el 26% del total emitido, es absorbido por los sumideros de carbono; cada litro de combustible utilizado en el motor de un auto genera aproximadamente 2.32 kg de Co2, al quemarse (Semarnat 2015).

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se calcula que el costo de la contaminación equivale a un 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, mientras que el costo del cambio climático representa el 10% del PIB global. Los expertos calculan que esta cifra podría reducirse a un 4%, con acciones concretas para revertirlo.

Fuentes: www.e3consultora.com.mx y Onexpo Nacional A.C.

Normas y Trámites Aduanales para Importar Combustibles

Por Redacción

De acuerdo a las nuevas reglas que rigen al sector energético mexicano, existen normas y trámites vigentes para la importación de combustibles.

Estas actividades están regidas por el Código Fiscal de la Federación y por el Artículo 1 de la Ley Aduanera, la cual regula la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, así como los medios en que se transportan, el envío a través de las aduanas y los hechos o actos que se deriven de estas actividades.

De tal forma que todas aquellas empresas, sus propietarios, poseedores, destinatarios, remitentes, apoderados, agentes aduanales o cualquier persona que intervenga en la introducción, extracción, custodia, almacenaje, manejo y tenencia de las mercancías o en los hechos o actos mencionados, deberán mantener la observancia de tales regulaciones.

Luis Guillermo Silva y Gutiérrez, Fernando Ramos Casas y Felipe Miguel González Jaimes, de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA), explicaron que el Artículo 59 contempla las obligaciones de los importadores mexicanos. Una de estas obligaciones es estar inscritos en el Padrón de Importadores o de acuerdo al caso, en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

Consulte el documento completo en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5389356&fecha=20/04/2015



Luis Guillermo Silva y Gutiérrez, Fernando Ramos Casas y Felipe Miguel González Jaimes, de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales (CLAA).

Fotos cortesía Revista Onexpo Nacional / Adrián García.



ONEXPO INFORMA

Propuesta para Anticipar Liberación de Precios a Partir de 2017

En relación con la propuesta presentada por la SHCP a la Cámara de Diputados para adelantar a enero de 2017 el proceso de liberación de los precios de las gasolinas y el diésel en nuestro país, la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, Onexpo, hace las siguientes consideraciones:

- Como organización de empresarios del ramo presentes en 32 entidades del país, Onexpo Nacional reconoce muy positivamente la propuesta general presentada por la SHCP.
- En su parte medular, la propuesta sugiere avanzar en un proceso de apertura adelantada y gradual de los precios en el mercado nacional de combustibles a partir de enero de 2017. La consideramos, por ello, de gran importancia para detonar la apertura de importaciones, la apertura de nuevas marcas e indudablemente la inversión para generar la infraestructura necesaria para el almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de los combustibles derivados del petróleo.
- Por otra parte, la propuesta general presentada hace muy conveniente que las autoridades den a conocer algunos aspectos pendientes y mucho más específicos de la misma, como la metodología de apertura gradual y de regulación de precios en las distintas zonas y regiones del país a la que se hace referencia.
- Así mismo, que se conozcan aspectos adicionales del proceso propuesto para la liberación de los precios de los combustibles que favorezcan al mercado abierto, considerando a sus actuales participantes y a los interesados (Nacionales y extranjeros), que han manifestado interés en participar en el mercado energético mexicano.
- Onexpo Nacional manifiesta su disposición para analizar y proponer la instrumentación del conjunto de mecanismos que den certidumbre a los interesados en desarrollar actividades de almacenamiento, distribución, transporte y venta de combustibles y a garantizar el suministro adecuado y oportuno a los consumidores finales.

Atentamente,
José Ángel García Elizondo
Presidente

Fuente: Onexpo Nacional



YA CONTAMOS CON
TODOS LOS SERVICIOS
AHORA EN HERMOSILLO



www.greenideasmexico.com



TECHUMBRE Y
PERIMETRALES
PANELES SOLARES



www.gasomexico.com



LIMPIEZA ECOLÓGICA
PRUEBAS DE
HERMETICIDAD
(Acreditada ante EMA)
LIMPIEZA DE TANQUES
TODO PARA EQUIPAR
SU GASOLINERA



MEXICANA, S.A. DE C.V.

www.dyhmexicana.com

ILUMINACIÓN LED:



INDUSTRIAL
COMERCIAL
MUNICIPAL
RESIDENCIAL

Venta e instalación

CREE
AUTHORIZED DISTRIBUTOR

PISTOLAS GASORED | REFACCIONES



Tels. (662) 301-2980 / (662) 352-0066 / 01 800 4000 394 | ventahermosillo@dyhmexicana.com
Blvd. García Morales 278-B Col. El Llano, C.P. 83210 Hermosillo, Sonora



¡ANÚNCIATE
CON NOSOTROS!

Cubrimos
Todo el Estado
Publicidad Efectiva

www.onexposonora.com

Tels. (662) 210-04-75, 210-05-66 y 210-35-75

Veracruz 239-D, Plaza Holiday Inn, Col. Country Club, Hermosillo, Sonora, México

México

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7-A
Col. Juárez, C.P. 06600
México, D.F.
Tel. 01(55)5128-0700
fax. 01(55)5128-0703
maricela.miranda@primerofianzas.com

Monterrey

Av. Constitución No. 2050
Col. Obispaño, C.P. 64060
Monterrey, N.L.
Tel. 01(81)8128-5151
Fax. 01(81)8128-5161
eduardo.rodriguez@primerofianzas.com

Guadalajara

Francisco de Quevedo #117 torre B
planta baja Condominio Sterling Plaza
Col. Arcos Vallarta C.P. 44130
Tel. 01 (33) 36489100
rebeca.martinez@primerofianzas.com

Mérida

Calle 32 Av. Andrés García Lavín
por 55 y 57, Locales 17 y 18
Plaza Cascadas
Col. San Antonio Cucul,
97116, Mérida, Yucatán
Tel. 01(999)944-1020
mariana.barrero@primerofianzas.com

Culiacán

Av. Lázaro Cárdenas No. 556 Sur
3er. Piso Col. Aldama, C.P. 80200
Culiacán, Sin.
Tel. 01(667)715-9333
maria.castelo@primerofianzas.com

Tijuana

Boulevard Sanchez Taboada No. 9563
Edificio Plaza Ejecutiva
local 201, Zona Río
Tijuana, B.C. C.P. 22320
Tel. 01(664)684-1842
gonzalo.ibarra@primerofianzas.com

León

Av. Guanajuato No. 502 Local 1 y 2
Col. Jardines del Moral .
C.P. 37160 León, Gto.
Tel. 01(477)7183055
luis.cruz@primerofianzas.com

World Trade Center

Calle Montecitos 38, esq. Insurgentes Sur, Piso
9 Oficina 16, Col. Nápoles,
Del. Benito Juárez, México, D.F.
Tel. 01 (55) 9000 1297
veronica.gonzalez@primerofianzas.com

Hermosillo

Bld. Navarrete # 80-A, entre 14 de Abril
y Américas, Col. Valle Escondido, CP 83207
Hermosillo, Sonora
Tel. 01 (662)213-5580
rodolfo.ochoa@primerofianzas.com

Toluca

Av. Leona Vicario 1330 Poniente,
Despachos J y K Esquina con calle
Guadalupe Victoria Col. La Purísima
C.P. 52156 Metepec, Estado de México.
Tel. 01 (722) 2 10 52 75
citlali.romero@primerofianzas.com



Líderes en la Emisión de Fianzas para Estaciones de Servicio

Onexpo y Primero Fianzas renuevan
convenio **¡Aproveche los beneficios!**

 Envío automatizado de
fianza electrónica a Pemex
Refinación generando un
numero de confirmación
de entrega satisfactoria.

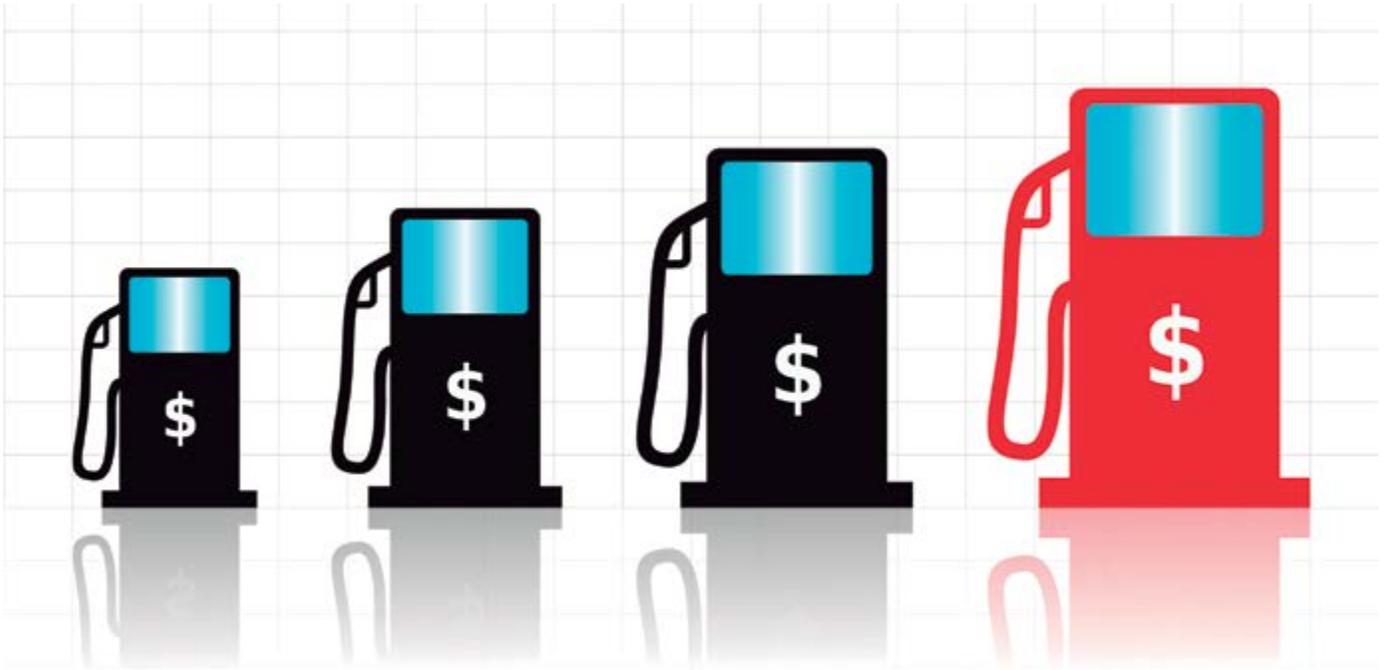
 Renovación inmediata
de fianzas contratadas.

 Asesoría especializada
a nuevos clientes.

 Experiencia comprobada
en el sector gasolinero
por lo que Primero Fianzas
es su mejor opción para el
tramite de sus Fianzas.

Atendemos a mas del 60% de las
estaciones de servicio
a nivel nacional con una amplia red de agentes

www.primerofianzas.com
01 800 400 22 11



Secretaría de Energía: “Es Momento para Invertir y Ampliar Operaciones”

Por Ana Fontes

México es uno de los países con menor densidad de estaciones de servicio: 94 gasolineras por cada millón de habitantes, mientras que en Estados Unidos hay 479; en España, 225; en Argentina, 121 y en Colombia, 118.

“Este es el momento preciso para establecer más gasolineras en México, ya que éste es uno de los países con menor densidad. El momento es clave para el sector energético”, aseguró José Carlos Fernet Romero.

El director general de Petrolíferos en la Unidad de Política para la Transformación Industrial de la Secretaría de Energía (SENER), explicó que se puede seguir creciendo, ya que sólo en tres estados de la República Mexicana se concentra el 22% de todas las estaciones de servicio: Estado de México, con 946; Jalisco, con 863 y Veracruz, con 708.

En el resto del país, agregó Fernet Romero, los empresarios gasolineros

pueden expandir sus operaciones a otros puntos de venta y se espera que al 2029, el crecimiento promedio anual de demanda de gasolineras en el Centro-Occidente, sea del 3.1%, seguido por el Centro, con un 2.7%.

Para lograr este objetivo, agregó José Carlos Fernet Romero, el empresario gasolinero deberá contar con información oportuna para poder invertir y mantenerse vigente en este giro empresarial.

El funcionario de la SENER explicó que hay nuevas oportunidades en materia de permisos de importación y que dicha dependencia trabaja en coordinación con otros organismos para mejorar las condiciones del mercado nacional.

MODELO ENERGÉTICO ACTUAL

1 El comportamiento de combustible líquido en México es estable, tanto en diésel como en gasolina:

- En gasolina, la demanda promedio es de 800 mil barriles al día (400 mil se producen en el país, el resto se importa de países como Estados Unidos y Canadá).

- En diésel se requieren 385 mil barriles diarios en promedio (270 mil se producen en México, los restantes se importan).

2 PEMEX cuenta con capacidad de importación, almacenaje y distribución, para detonar la apertura del mercado.

3 Al 3 de junio de 2016, la SENER había otorgado 80 permisos para importación diésel: 361 millones de barriles; 54 permisos para gasolineras: 460 millones de barriles.

Fuente: SENER / Onexpo Nacional A.C.

Grupo Importador Avios

TABLETAS DE LED

PWM®

Debido a la nueva reforma en el sector Energetico, ofrecemos para su estacion de servicio el tablero electrónico para cambio de precios en LEDS, para que se mantenga a la vanguardia con esta herramienta que lo hara mas competitivo.

- ▶ Fácil instalación
- ▶ Bajo consumo de energía
- ▶ Memoria Interna de precios.
- ▶ Cumple especificaciones de PEMEX
- ▶ Tecnología Alemana
- ▶ Tecnología SMD
- ▶ Grado de protección IP67
- ▶ Certificación UL
- ▶ Cambios de precio a través de **control volumétrico**
- ▶ 2 años de garantía



¡PROMOCIÓN DE VERANO!
3 Tabletas 2 caras a tan solo:
\$115,000.00 más IVA

Luminarias

CREE®

LEDs

XSP1

Ideal para estacionamientos, alumbrado público, áreas perimetrales, etc.

Consumo: 53 W
Lumenes: 5,500
Voltaje 120-277 V
Kelvin: 5,700 K
IP 66



CPY-250

Ideal para gasolineras en áreas de techumbres, plafones, 3 modelos



Consumo: 122W, 140W y 145W
Lumenes: 13,000, 17,000 y 21,000
Voltaje: 120-277 V
Kelvin: 4,000 K – 5,700 K
IP 66

10 años de garantía

“LED GAS”

**EXPANDETE
A NUEVOS HORIZONTES
UNETE A LA RED**

Pantallas LED

LianTronics

Contamos con un producto innovador con Tecnología de punta para maximizar la rentabilidad de sus estaciones:

- Diseñadas para climas extremos
- Medidas de 2.88 X 1.92cm
- P-10
- Tecnología SMD
- Pregunte por nuestro modelo de negocio
- Cumple especificaciones PEMEX
- 5 años de Garantía
- IP65



Grupo importador
Avios, SA de CV

GUADALAJARA | CD. DE MEXICO | VERACRUZ | MERIDA | PUEBLA | TIJUANA

www.grupoavios.com.mx

01800 147-7777

ventas@grupoavios.com.mx



Sonora en la Independencia de México

Por Gabriela Salido Véjar

Al inicio del siglo XIX surgieron descontentos entre los habitantes de la Nueva España, conformada por indios, mestizos y algunos criollos que se oponían a la forma en que los españoles gobernaban y los privilegios que les daban por su nacionalidad, ya que todo se hacía a favor de España y no del pueblo y su gente.

A mediados del siglo XVII, en Sonora ya se habían asentado familias de españoles o de criollos nacidos en las colonias de la Nueva España. Todos hicieron fortunas y se hacían llamar “Los Notables”.

Algunos vivían en la Intendencia de Arizpe y se relacionaban con toda clase de intereses económicos, entre los que destacaba la minería, actividad que les había permitido hacer buenas fortunas.

Contrario a lo que ocurría en los estados del centro del país, la historia relata que en Sonora no existieron brotes de rebelión independentista, que encabezaba el cura Miguel Hidalgo y Costilla, debido a la lejanía del territorio

sonorense y al no verse afectados los intereses económicos de “Los Notables”, se mantuvo distancia con el movimiento insurgente.

Según publicaciones de Sonora Independiente, cuando se le otorgó a la Intendencia de Arizpe la cédula real de categoría de ciudad y capital de la Intendencia de Sonora y Sinaloa, se instruyó para que la comandancia quedara instalada en lo que hoy es el municipio de Arizpe.

En 1810 el General José María González Hermosillo, con instrucciones específicas de Miguel Hidalgo y Costilla, intentó llegar a la capital de las provincias del Noroeste, sin embargo fue derrotado por Alejo García Conde en 1811, en el actual Estado de Sinaloa.

Tiempo después y en honor a este caudillo se le puso su nombre a la antigua Villa del Pitic, otorgándole la categoría de ciudad y que hoy conocemos como Hermosillo, actual capital de Sonora.

DISTINTAS CORRIENTES

Aunque se habla de que Sonora no participó directamente en la lucha de Independencia, en las provincias de Sonora y Sinaloa, sí existía descontento entre los habitantes, principalmente los más desprotegidos en las comunidades de Álamos; Oposura, hoy conocida como Moctezuma; Altar; San Miguel de Horcasitas; San Ignacio; Villa del Pitic; Tucson; Navojoa; Baroyeca y Arizpe.

Durante la lucha de Independencia en México se fundó el Puerto de Guaymas, trayendo a la región la independencia comercial que se buscaba, ya que los puertos más cercanos eran San Blas, Nayarit y El Rosario, Sinaloa.

Fuentes:
Sonora en la Independencia, 2010. Sonoramagica.com .
Alberto Suárez Barnett. La Independencia en Sonora, 2010.



www.petrogas.com.mx

Corporativo Inmobiliario Petrogas, S.A. de C.V.
"LA MEJOR OPCION PARA SU ESTACION"

Oficinas:

Monterrey (Matriz)
Guadalajara
Chiapas
Toluca
Chihuahua
Tijuana
Merida

Puebla
Villa Hermosa
(U.S.A.)
McAllen Texas
Houston
San Antonio



TODO EN UN SOLO LUGAR

Corporativo Petrogas S.A. de C.V.:
Av. Félix Galván No. 212 Col. Hacienda Los Morales
San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66495
ventas@grupopetrogas.com.mx
Tel (81) 8305 0800 con 30 líneas
Nextel: (81) 80639148 Radio 52*7827*14
Cel: 044 81 83092280

McAllen
3200 Ash Avenue McAllen 78501
Tel: (956) 683 1616

SUCURSALES:
Guadalajara: Tels: (33) 3343 5444,
3343 4963 y 3343 4964
Chiapas: Tel: (961) 615 0050



Esther Salas Reátiga.

Instituto Sonorense de la Mujer Trabaja por Igualdad y Justicia de Género

Por Gabriela Salido

El papel de la mujer en la sociedad actual se ha convertido en una pieza clave para el desarrollo de Sonora. Por primera vez, una mujer gobierna en la entidad y por si fuera poco, es la única en el país.

Sonora ocupa el sexto lugar en México en violencia contra la mujer, por ello, el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) apoya y fortalece a la mujer, no sólo con ayuda psicológica, sino con conocimientos y con programas de capacitación constante en todos los ámbitos, principalmente en el jurídico.

Recientemente el ISM, la Secretaría de Seguridad Pública y el C4 activaron la línea 066 de auxilio las 24 horas del día, la cual incluye primeros auxilios psicológicos, donde por primera vez, cinco

especialistas en este campo están a disposición de quien los necesite, además que se pueden canalizar a las víctimas.

Esther Salas Reátiga, directora del ISM, indicó que esto ayuda a que más mujeres puedan salvarse de ser agredidas, porque el personal está capacitado para actuar en situaciones como éstas y estará orientándolas sobre qué hacer en estos casos.

“Van a atender llamadas de auxilio de aquellas mujeres que están en peligro y hablan en el momento que sufren la agresión. Algunas están en un lugar escondido en sus recámaras pidiendo el auxilio y ahí inmediatamente se da aviso a los policías municipales para que vayan al lugar”.

“Esta medida va a permitir salvar incluso vidas de mujeres que se encuentran en una situación de alto grado de peligro y no tienen a quién acudir para protegerse. Es una estrategia para atender el tema de violencia de género que se vive en Sonora y eficientar la atención que brinda el sistema de seguridad pública en el momento de los hechos”, dijo Salas Reátiga.

Además dijo que en poco tiempo se instalará también este servicio de psicólogas en el C4, en el poblado Miguel Alemán, donde también se requiere trabajar en el tema.

ZONA AGRÍCOLA DE HERMOSILLO

Por primera vez el ISM cuenta con oficinas en el poblado Miguel Alemán, esto en coordinación con el H. Ayuntamiento de Hermosillo.

El Gobierno del Estado busca garantizar la afectiva instrumentación de una política estatal de derechos humanos y la no discriminación de grupos vulnerables que conforman la sociedad sonorense para luchar contra la violencia de género.

“Se trabaja en un programa emergente para brindar atención oportuna a las mujeres del poblado Miguel Alemán en materia de violencia, zona identificada con alto grado de vulnerabilidad”, informó Esther Salas Reátiga.

La directora del ISM agregó que este centro contará con terapias para violencia física y emocional, por lo que ya se contrató a personal capacitado que estará a disposición de las habitantes de esta comunidad.

“Ya estamos a punto de inaugurar este centro, tuvimos todo el apoyo de la Gobernadora Claudia Pavlovich y también instalamos la prevención en el sector de los niños, jóvenes y parejas; eso nos va a permitir construir una sociedad más humanista y la intención es que los conflictos se resuelvan de manera pacífica”, explicó.

PROGRAMAS DEL ISM

Se pusieron en operación 104 unidades de género en dependencias y organismos del Estado “Mujeres libres de violencia”, con el fin de cumplir con la normatividad vigente en materia de igualdad entre hombres y mujeres en cada organización. Con este programa se busca impulsar la política de igualdad en las dependencias.

También se instaló el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. El objetivo es reglamentar las sanciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora.

Además se puso en marcha el sistema de igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Sonora, con el que se busca eliminar la discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y que ejerzan sus derechos por igual.



Además, para tener cobertura en todo el Estado y facilitar el acceso de las mujeres a los servicios y programas del ISM, se regionalizaron, en coordinaciones en los municipios de San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Santa Ana, Moctezuma, Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navjoa.

En estas coordinaciones regionales se trabaja con Programas Preventivos y de Atención.

Iniciativas y Reformas de Ley propuestas por el ISM:

- 1) Reglamentos de las Leyes para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- 2) Reformas al Código de Familia.
- 3) Reformas al Código Penal del Estado de Sonora.
- 4) Iniciativa de Ley del Instituto Sonorense de las Mujer.

Programas de Prevención del ISM:

- 1) Hombres por la igualdad.
- 2) Empoderamiento económico.
- 3) Amar sin controlar. Noviazgo e igualdad.
- 4) Lenguaje incluyente.
- 5) Construyamos la paz, unidos logramos más.
- 6) Unidades de género.
- 7) Niños y niñas por la igualdad.

Grupo Reto

Apoya a Pacientes con Cáncer

Por Gabriela Salido

“El cáncer de mama no respeta ni edad ni sexo, cada año se presenta en mujeres más jóvenes, menores de 30 años”: Alma Irene Salazar, presidenta del Grupo Reto.

La preocupación de cinco mujeres, dos de ellas afectadas por el cáncer de mama, ha logrado que a lo largo de 16 años, cientos de mujeres sonorenses y sus familias vivan este proceso acompañadas por especialistas en el tema; que sepan que sí hay esperanza y que sí se puede superar este padecimiento.

El Grupo Reto Hermosillo inició operaciones en el 2000, cuando en Sonora no había una institución que diera apoyo a mujeres con cáncer de mama, enfermedad en la que se padecen muchos miedos e inquietudes.

Alma Irene Salazar, actual presidenta de Grupo Reto Hermosillo, señaló que en aquel tiempo estaban en tratamiento Ana Elsa Núñez y ella y decidieron formar la agrupación, junto con otras dos psicólogas: Francis Márquez y Lulú Herrera y con apoyo de la trabajadora social Inés Cortés.

“Nos decidimos a investigar y ver qué podíamos hacer y finalmente logramos la autorización y el registro de Grupo Reto en Hermosillo, a través de una capacitación en la Ciudad de México, porque hay representación en toda la República. Nos basamos en los mismos lineamientos del Instituto Nacional de Cancerología y en Grupo Reto México y tenemos que capacitarnos y alinearnos a sus mismos objetivos”, dijo Salazar.

Desde de que estas cinco mujeres iniciaron con la conformación del grupo, empezó el sueño de apoyar a quienes sufren este padecimiento.

Con el paso del tiempo y mucha capacitación, conformaron el equipo actual que se integra por 17 personas, quienes tan sólo en el año 2015 apoyaron a 11 mil individuos con distintas acciones.

“Recuerdo que yo les decía a mis compañeras: Ojalá que un día llegue cuando todos los edificios se pinten de rosa o cuando la gente traiga su moñito o las empresas empiecen a participar y finalmente creo que los sueños se vuelven realidad y al final del día te das cuenta que si no picas piedra no sucede nada.

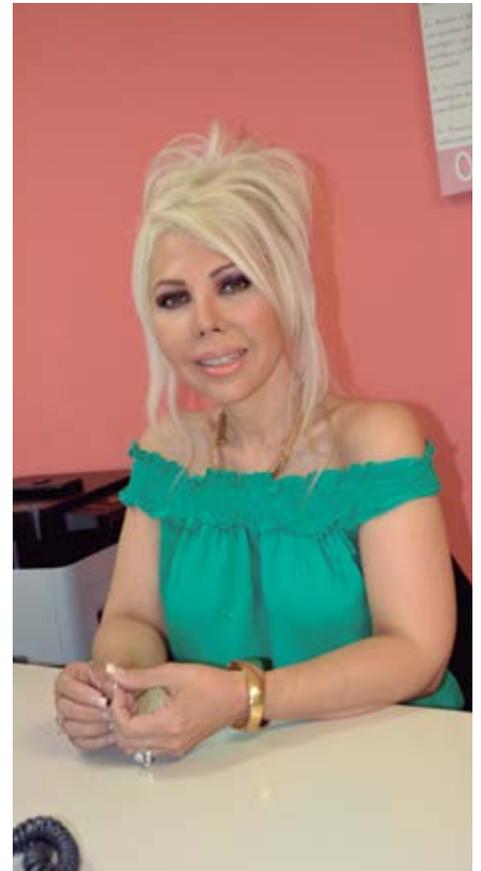
“Cuando empezamos nosotros a invitar empresas a participar preguntaban de qué se trataba y ahora, después de tantos años, son las empresas quienes nos buscan y nos preguntan qué vamos a hacer y hoy por hoy, somos la única asociación en Sonora enfocada a apoyar a mujeres con cáncer de mama en el aspecto educativo”, explicó Alma Irene Salazar.

Es importante recordar que una mujer con cáncer de mama no está sola.

“Nosotros no nos hemos quedado con la experiencia de haber sufrido cáncer de mama, que somos las sobrevivientes. Constantemente tenemos la obligación de actualizarnos y de recibir capacitación con los mejores médicos, para conocer la situación en cuanto a los adelantos de la ciencia, tratamientos y cirugías. En sí todo lo que está a la vanguardia”, explicó.

Los integrantes del Grupo Reto siempre se están preparando.

“Vamos a cursos dentro y fuera del país para el empoderamiento del paciente en la toma de decisiones. Quiere decir que antes, el paciente aceptaba todo; había mucho paternalismo; seguía la instrucción del médico y se quedaba callado. Hoy el paciente tiene el derecho de preguntar qué consecuencias tienen los tratamientos; si hay otras opciones; qué puede hacer; qué le va a pasar y el



Alma Irene Salazar.



médico está obligado a darle todas las respuestas”.

Después de estos 16 años, Grupo Reto trabaja con dos programas:

1 Programa Educativo: Enseñan lo que es el cáncer de mama y cómo detectarlo a tiempo.

2 Programa Asistencia: Una vez diagnosticada la paciente, se le da el apoyo que se necesita, se le explica lo que sucederá y se le acompaña durante todo el tratamiento.

“Nosotros estamos viendo constantemente los adelantos médicos, por eso hemos traído dos veces a una especialista genetista. Da una conferencia aquí y hace estudios de genética gratis a personas que cumplen con el protocolo de hacerse este estudio, porque no todas las personas son candidatas”.

Con los estudios de genética, agregó Salazar, se puede saber si una persona tiene el gen de cáncer y puede tomar decisiones importantes como la posibilidad de retirarse las glándulas mamarias, ponerse prótesis y prevenir la posibilidad de esta enfermedad en un 87% y en un 50%, desarrollar cáncer de ovario.

“Esta prueba molecular es clave para una detección oportuna con la cirugía profiláctica que es retirarse los senos, porque hablando de cáncer de mama no hay prevención, solamente detección oportuna”.

LOS NÚMEROS EN AUMENTO

A lo largo de los 16 años de trabajo de Grupo Reto, el comportamiento de las detecciones ha ido modificándose, argumentó Alma Irene Salazar.

“Cada vez se ha incrementado más el número de casos en mujeres más jóvenes, incluso antes de los 30 años,

cuando antes lo normal era después de los 50, pero puedo decir que de cinco años para acá, la gran mayoría son menores de 50 años, incluso el año pasado tuvimos tres casos de hombres”.

En Sonora, en México y a nivel mundial, el cáncer de mama es la primera causa de muerte en mujeres. En el 2016, en Sonora murió una mujer cada tercer día y a nivel México, cada día murieron 14.

“Ahorita el cáncer de mama no respeta ni edad, ni sexo y lo atribuimos a los estilos de vida que estamos llevando”, aseguró la Presidenta de Grupo Reto.

Factores de riesgo:

- a) Antecedente personal.
- b) Antecedente familiar.
- c) Tener 30 años y ningún embarazo.
- d) Menopausia después de los 50 años.
- e) Consumir hormonas sin control médico.
- f) Consumo excesivo de grasas.
- g) Tener una vida sedentaria.

Contacto y donativos a:
Teléfono: 01 (662) 2592840, en Hermosillo.
Facebook: Grupo RETO Hermosillo AC
Twitter: @gruporetohermosilloac

Reunión de Trabajo del Consejo Directivo de Onexpo Sonora



“¡Nuestras pistolas SAE son grandiosas!...”



¡pero su precio no!”

No cargue con el precio de las marcas, pues estas pasan desapercibidas para el 99.9% de sus clientes; en cambio, el 100% de ellos sí perciben la eficiencia de su servicio.

Por eso, a pesar de que la marca **SAE** ha ganado a pulso un buen prestigio, mantenemos nuestra filosofía de ofrecerle la más alta funcionalidad al menor precio... no solo en pistolas despachadoras de combustible, sino en una cada día más extensa línea de productos y accesorios para su Estación de Servicio.

Pistolas • Mangueras • Registros • Equipo para pipas
• Accesorios para dispensarios



MONTERREY

Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y 72, 8372 4214, 9560 y 4805
www.rnb.com.mx
monterrey@rnb.com.mx

PUEBLA

Tel. 01 (222) 236 3461, 236 1585, 236 1809
puebla@rnb.com.mx

MÉXICO

Tel. 01 (55) 5586 2494, 5586 6892
mexico@rnb.com.mx

VERACRUZ

Tel. 01 (229) 921 2564 y 921 2768
veracruz@rnb.com.mx

TUXTLA

Tel. 01 (961) 671 8147, 671 8148 y 146 4059
tuxtla@rnb.com.mx

HERMOSILLO

Tel. 01 (662) 213 1641 y 213 1772
hermosillo@rnb.com.mx

MÉRIDA

Tel. 01 (999) 925 3839
merida@rnb.com.mx



¡Mayor calidad al mejor precio!

Mientras unos lo verán pasar...

¡Otros lo harán llegar a su Estación de Servicio!

Con la apertura del Sector Gasolinero, producto de la Reforma Energética, se augura un panorama de mayor competitividad entre empresarios gasolineros, mexicanos y extranjeros.

La Industria Gasolinera mexicana ya no será la misma, con la inclusión de nuevos competidores y nuevas condiciones del mercado. En Corporación RNB estamos listos para seguir siendo un factor que facilite su fórmula del éxito, despejando en su operación cualquier incógnita o incertidumbre, en cuanto a equipamiento y servicio, asegurándole siempre buenos resultados.

Nuestra meta es apoyarle para que su operación sea un imán que atraiga cada día a más clientes satisfechos.

MONTERREY

Tel. 01 (81) 8375 7970, 64 y
72, 8372 4214, 9560 y 4805
www.rnb.com.mx
monterrey@rnb.com.mx

PUEBLA

Tel. 01 (222) 236 3461,
236 1585, 236 1809
puebla@rnb.com.mx

CIUDAD DE MÉXICO

Tel. 01 (55) 5586 2494,
5586 6892
mexico@rnb.com.mx

VERACRUZ

Tel. 01 (229) 921 2564 y
921 2768
veracruz@rnb.com.mx

TUXTLA

Tel. 01 (961) 671 8147,
671 8148 y 146 4059
tuxtla@rnb.com.mx

HERMOSILLO

Tel. 01 (662) 213 1641
y 213 1772
hermosillo@rnb.com.mx

MÉRIDA

Tel. 01 (999) 925 3839
merida@rnb.com.mx



Wayne
FUELING SYSTEMS

INCON
FUEL MANAGEMENT SYSTEMS

RED JACKET
PUMPS

APT
PIPING & CONTAINMENT

VEEDER-ROOT

m. Carder
INDUSTRIAL INC.

civacon

FEPETRO

S&E

HOSE MASTER

FEDERAL PROCESS
CORPORATION

MILTON

CIM **TEK**
AUTOMATION

FILL-RITE
The Most Tracked Name in Pumps and Nozzles

Continental

COMMERCIAL
ZONE PRODUCTS

Tuthill

Gems
Sensors

BAK **LSI**
Industries

Parker

HEALY

DISPENSING SYSTEM

IR **Ingersoll Rand**
Engineering Progress

EMCO
WHEATON RETAIL

Fiber Glass Systems

